



## Proponen quitar fuero a legisladores y gobernadores



El vicecoordinador de **Morena** en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, propuso una iniciativa de reforma a la Constitución para eliminar el fuero de diputados y senadores federales, así como gobernadores.

El diputado indicó que la figura que dota de inmunidad a los legisladores y mandatarios los ha protegido injustificadamente en los últimos años, además de darles privilegios excesivos y ser una vía arbitraria.

"Consideramos que ya no es necesario que exista esta figura para proceder a quitar la inmunidad, porque se ha convertido a lo largo de los últimos años en un mecanismo de protección injustificada, de privilegio excesivo y una vía para actos de arbitrariedad que están generando muchísimo enojo, una enorme indignación y una molestia social muy grande", declaró en conferencia de prensa.



Sin embargo, se contempla conservar la protección del fuero respecto a las opiniones políticas emitidas por los legisladores, su actividad legislativa y la inviolabilidad de las Cámaras, de acuerdo con la ley vigente.

Además prevalecerá la existencia de la Comisión Jurisdiccional y la Sección Instructora, pero, acotó, "con una carga menor, con menos conflicto político a su interior, menos presiones, con una capacidad de funcionamiento más transparente, y más ágil".

En medio de la discusión de las solicitudes de procedencia del diputado morenista, **Cuauhtémoc Blanco** y el senador priista, **Alejandro Moreno**, les sugirió renunciar a los juicios de procedencia y comparecer directamente ante el Ministerio Público.

"Tenemos dos casos que están en la Sección Instructora, el del Presidente del PRI (**Alejandro Moreno**) y el de **Cuauhtémoc Blanco**. No se les puede acusar de absolutamente nada, pero de manera voluntaria deberían renunciar al juicio de procedencia y comparecer ante el Ministerio Público", declaró.

La iniciativa impulsada por el vicecoordinador tiene el objetivo de elevarse ante el Pleno de San Lázaro en este periodo ordinario, para, dijo, completar la trilogía que ya prohíbe el nepotismo, la reelección y prevé que se sume la eliminación del fuero.

Por ello, adelantó que mañana presentará el proyecto por el que se buscan reformar los artículos 61, 108, 110 y 111 de la Constitución, para que se turne a comisiones.

<https://www.reforma.com/proponen-quitar-fuero-a-legisladores-y-gobernadores/ar2971550?v=1>